



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

**4985 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1198/2024)
de 7 de octubre de 2024, por la que se modifica la Resolución de
20 de septiembre de 2024, por la que se convoca concursos de
acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.**

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de 20 de septiembre de 2024, por la que se convoca concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el BOE número 236, de 30 de septiembre de 2024, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En el Anexo II, página 119492, en la composición de la Comisión de Selección de la plaza n.º 21/2024, del área de conocimiento de Filosofía Moral, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad,

En la Comisión titular **donde dice:** Vocal 3.º: Doña María Mar Cerezo Lallana, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General), **debe decir:** Vocal 3.º: doña María Mar Cerezo Lallana, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Murcia, a 7 de octubre de 2024.—El Rector, José Luján Alcaraz.